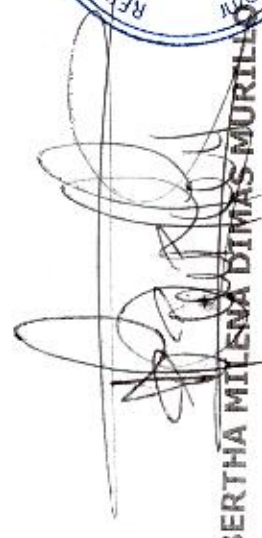




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0078			ESTADO PUBLICADO 06 DE MAYO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00006	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: JESENIA GOMEZ SALAZAR	_____	05 – 05 - 2022	ORDENA ADICIONAR A PROVIDENCIA	1
2022-00033	CIVIL - CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: MARIA DELIA DIAZ DIAZ	CITADO: JAIME DUARTE GARZON	05 – 05 - 2022	ORDENA ARCHIVO POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA	1
2022-00035	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: LUISA FERNANDA NIETO RODRIGUEZ	_____	05 – 05 - 2022	ORDENA ADICIONAR A PROVIDENCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 06 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

